

## Noticias

# XXXVIII CONGRESO NACIONAL SECOT

**Bilbao, del 10 al 13 de octubre de 2001**

Presidente: José Manuel Villar del Fresno.

Secretaría técnica: Torres Pardo. Diputación, 401, bajos. 08013 Barcelona.

Tel.: 93 246 35 66. Fax: 93 231 79 72. E-mail: torrespardo@pulso.com

# CURSO BÁSICO FUNDACIÓN SECOT

**«Patología del Raquis»**

**21-23 de junio de 2001**

Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Hospital Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares.

Información: Dr. Plasencia Arriba. (Hospital Príncipe de Asturias.)

Tel.: 91 887 71 00. Ext. 2454. E-mail: mplasencia@hupa.insalud.es

Secretaría SECOT.

Tel.: 91 544 10 62. Fax: 91 455 04 75. E-mail: secot@secot.es

## BECAS FUNDACIÓN SECOT

### **Curso básico de la Fundación SECOT 2001. «Patología del Raquis»**

**21-23 de junio de 2001**

La Fundación SECOT convoca las siguientes becas para asistir al curso:

- Cuarenta becas de 50.000 pesetas cada una:
  - 20.000 pesetas para la inscripción.
  - 30.000 pesetas para gastos de viaje y alojamiento.
- Veinticinco becas de 20.000 pesetas para inscripción.

Requisitos para la obtención de una beca:

- Ser médico residente de COT: se valorará positivamente ser miembro de la SECOT.
- Las decisiones del jurado, que estará compuesto por tres miembros de la SECOT designados por el patronato de la Fundación, serán inapelables.
- Las solicitudes para dichas becas deberán remitirse antes del 15 de abril de 2001, adjuntando currículum vitae a: Fundación SECOT. Fernández de los Ríos, 108, 2.º izquierda, 28015 Madrid. Tel.: 93 544 10 62.

## FUNDACIÓN SECOT

### **Convocatoria de premios y de bolsas de viaje a centros hospitalarios 2001**

La Fundación SECOT, por acuerdo de su patronato, convoca para el año 2001 los siguientes premios, becas y bolsas de viaje a centros hospitalarios.

#### **Premios Fundación SECOT**

- Premio Fundación SECOT de Investigación Básica en Cirugía Ortopédica y Traumatología. Dotado con 600.000 pesetas.
- Premio Fundación SECOT de Investigación Clínica en Cirugía Ortopédica y Traumatología. Dotado con 600.000 pesetas.
- Premio Sanchís Olmos al mejor trabajo publicado en la Revista de Ortopedia y Traumatología durante el año 2000. Dotado con 300.000 pesetas.

— Premios SECOT-Menarini. Un primer premio dotado con 300.000 pesetas, a un trabajo inédito relacionado con la Cirugía Ortopédica y Traumatología y otros tres premios dotados con 200.000 pesetas cada uno a los mejores trabajos inéditos en el campo de la Cirugía Ortopédica y Traumatología, cuyo primer firmante sea un médico residente o en formación.

— Premio Mauricio Riosalido a trabajos relacionados con la Cirugía Ortopédica y Traumatología Infantil. Dotado con 200.000 pesetas.

### Condiciones de presentación

Todos los premios y ayudas se adaptarán en sus bases a las siguientes condiciones de presentación:

— Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no admitiéndose aquellos total o parcialmente publicados, excepto para aquellos premios que lo especifiquen en su convocatoria. Asimismo no se admitirán trabajos que previamente hayan optado a cualquier convocatoria anterior no habiendo sido premiados.

— El límite de presentación de los trabajos candidatos a premio o ayudas será el 30 de mayo de 2001, no admitiéndose ningún trabajo cuyo envío certificado tenga una fecha posterior.

— Todos los trabajos serán enviados por triplicado a la sede de la Fundación SECOT, Fernández de los Ríos, 108, 28015 Madrid, haciendo constar en el sobre el premio al que se opta.

— Cada trabajo sólo podrá optar a uno de los premios convocados, por lo que se le considerará aspirante al premio que conste en el sobre de presentación y versará sobre el tema específico al cual concurre.

— El sistema de presentación será el de lema y plica, en la cual se consignará el nombre, domicilio y centro de trabajo del autor o autores. En la redacción del trabajo se evitará hacer referencias que puedan identificar a los autores o a sus centros de trabajo, lo cual puede ser motivo de rechazo del trabajo en su candidatura al premio.

— Podrán optar a los premios y ayudas todos los trabajos o proyectos cuyos autores desarrollen su actividad profesional en España en nuestra especialidad o afines.

— No se admitirán trabajos que hayan sido premiados por instituciones científicas, por lo que los autores deberán expresar explícitamente esta condición en el interior de la plica.

— En el caso de que los premios tengan un copatrocinoador éste hará constar la disponibilidad del trabajo, ya que los premios de la Fundación y todos aquellos que no tengan una disponibilidad determinada podrán ser, por su condición de inéditos, eventualmente publicados en la Revista de Ortopedia y Traumatología, siempre que se acoja a las normas editoriales de su Comité de Redacción, en consecuencia los trabajos que tendrán un límite de extensión, pero deberán ser acompañados de un resumen de 20 folios a doble espacio y no más de 10 figuras.

— El Premio Sanchís Olmos, al galardonar el mejor trabajo publicado en la Revista, tiene unas peculiares condiciones de presentación, ya que, aunque tienen opción al premio todos los trabajos publicados en la Revista durante al año 2000, sólo serán valorados por el jurado aquellos trabajos cuyos autores hagan expresa solicitud de participar en la convocatoria mediante carga dirigida al presidente de la Fundación, adjuntando una separata del trabajo.

— El jurado de los premios y ayudas estará constituido por cinco miembros de la SECOT, designados por el patronato, que actuarán como evaluadores de los trabajos. Ningún miembro del jurado deberá tener implicación directa con los trabajos presenta-

dos.

— Si el jurado lo estimara oportuno los premios podrán ser declarados compartidos o desiertos en decisión inapelable.

— Una vez fallados los premios, el jurado comunicará el veredicto a los autores al menos un mes antes de la celebración del Congreso.

Un resumen de los trabajos premiados deberá ser presentado en la sesión oral organizada a tal efecto en el curso del XXXVIII Congreso Nacional y la entrega de los premios se realizará en la Asamblea General de la SECOT o en otro acto del Congreso.

## Bolsas de viaje de estudios a centros hospitalarios

La Fundación SECOT convoca bolsas de viaje a centros hospitalarios nacionales o extranjeros con un presupuesto de 2.500.000 pesetas como cantidad máxima a distribuir entre los solicitantes con las siguientes características:

— Centros nacionales. Dotación de 150.000 pesetas por bolsa.

— Centros europeos. Dotación de 250.000 pesetas por bolsa.

— Centros de ultramar. Dotación de 400.000 pesetas por bolsa.

Duración del viaje: un mes como mínimo en todos los casos, en período comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 1 de julio de 2002.

### Condiciones de solicitud

1. Los aspirantes aportarán la siguiente documentación acompañando su solicitud:

— Historial académico y profesional, donde conste su condición de médico residente o de médico especialista con un máximo de diez años desde la obtención del título.

— Justificación y objetivos del viaje propuesto.

— Documentos acreditativos de la aceptación del centro que se pretende visitar y del permiso oficial de su centro de trabajo.

— Acreditación de conocimiento del idioma del país receptor en caso de no ser hispanohablante.

2. El jurado estará compuesto por tres miembros de la SECOT nombrados por el Patronato. Este jurado valorará positivamente las solicitudes realizadas por miembros de la SECOT y aquellos cuyos firmantes no hayan sido beneficiados con becas similares en los últimos tres años, pudiendo declarar desiertas la totalidad o parte de las bolsas, en decisión inapelable.

3. Los solicitantes deberán remitir su documentación antes del día 30 de mayo de 2001 a la sede social de la Fundación, no admitiéndose solicitudes con certificación posterior.

4. Todos los premiados deberán presentar, a su regreso, en el plazo máximo de un mes, una justificación de los gastos de viaje, certificado de estancia, así como un resumen de sus actividades científicas. En caso de no cumplirse el requisito anterior, la SECOT se reserva el derecho de excluir en el futuro a los implicados de cualquier convocatoria de premio, ayuda o beca.

5. Todas las solicitudes serán enviadas a la sede de la Fundación SECOT, calle Fernández de los Ríos, 108, 2.<sup>o</sup> izquierda, 28015 Madrid.

Nota: Se aplicarán a la cuantía de los premios y bolsas de viaje las retenciones fis-

cales vigentes.

## **Convocatoria del examen Europeo para Cirugía Ortopedia y Traumatología (European Board Exam of Orthopaedics and Traumatology)**

El primer examen Examen Europeo para Cirugía Ortopedia y Traumatología se celebrará durante la reunión de la European Orthopaedic Research Society (EORS) que procede al Congreso de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Traumatología y Cirugía Ortopédica (European Federation of the National Associations of Orthopaedics and Traumatology) que se celebrará en Rodas (Grecia) los días 2 y 3 de junio de 2001.

### **Requisitos y normativa de la convocatoria**

1. Ciudadano de la Comunidad Europea.
2. Certificado de calificación como cirujano ortopédico dado por la Sociedad Nacional.
3. Hablar inglés fluidamente.
4. Se enviará currículum vitae actualizado a la sede de la SECOT, Fernández de los Ríos, 108, 2.º, izq., 28015 Madrid, antes del 30 de marzo de 2001, para ser valorado por un jurado integrado por miembros de la SECOT a designar por la Junta Directiva.
5. De entre los seleccionados en plazo y forma se seleccionarán dos currículum que serán los avalados por la SECOT ante la UEMS. El coste del desplazamiento e inscripción en el congreso de la EFORT correrá a cargo de los seleccionados.

### **Título**

«Fellow of the European Board of Orthopaedics and Traumatology».

### **Información**

Para las preguntas y dudas que puedan surgir la UEMS dispone de las siguientes direcciones:

Ebotexam @mail.telepac.pt  
www.ebotexam.20m.com

Por favor lean la información que se publicará en literatura europea o contacte con el delegado nacional (preguntar en la SECOT).

Dirección: EBOT EXAM-PO BOX 12001. 1061 001 Lisboa (Portugal). Fax: 00 35 21 315 1668.

Fecha límite para aplicar: 30 de marzo de 2001.

Precio: 350 euros.

El número de candidatos es restringido a 30 para la totalidad de los seleccionados europeos.

### **Formato de examen**

El formato consistirá en secciones orales y escritas y tendrá de un componente de ciencias básicas relacionado a la Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Las secciones serán como se describen a continuación:

1. Un papel escrito en forma de libro, en el que se expondrán casos problemas (test) y 20 MCQ preguntas: dos horas.
2. Examen oral que consistirá en cinco sesiones de treinta minutos. Cada sesión oral se basará en los siguientes temas (los candidatos pasarán a través de las cinco

estaciones:

- Cirugía ortopédica del adulto-miembro superior, incluyendo patología ortopédica.
- Cirugía ortopédica del adulto-miembro inferior, incluyendo patología ortopédica.
- Trauma.
- Ortopedia infantil y cirugía de columna.
- Ciencias básicas relacionadas a la cirugía ortopédica, incluyendo biomecánica, estadística, auditoría metodológica y medicina basada en los resultados.

### Guía para el examen

#### Ortopedia

1. Conocimiento amplio de las enfermedades ortopédicas, tanto de adultos como de niños, incluyendo las enfermedades congénitas y determinadas genéticamente, enfermedades metabólicas, degenerativas y las secuelas e incapacidades relacionadas con las lesiones del sistema nervioso periférico. Este conocimiento debe extenderse desde el diagnóstico clínico hasta el tratamiento y manejo de rehabilitación.
2. Conocimiento de los procedimientos quirúrgicos estándar y sus complicaciones.
3. Conocimiento de las técnicas de investigación estándar utilizadas en la Cirugía Ortopédica y Traumatología.
4. Conocimiento de las áreas de especialización, tales como columna, mano, etc.

#### Trauma

1. Conocimiento del cuidado del trauma musculoesquelético desde la resucitación inicial, pasando por la cirugía reconstructiva a las complicaciones y sus tratamientos y a los aspectos más relevantes de la rehabilitación. El trauma músculo esquelético incluye fracturas, lesiones articulares, lesiones espinales con daño neurológico, fracturas pélvicas, lesiones musculares, tendinosas, ligamentosas y nerviosas, al igual que politraumatismos y las bases del shock y la resucitación.

2. Adecuado conocimiento del trauma visceral, neuroquirúrgico y cutáneo, de forma tal que un cirujano ortopédico pueda tomar parte del diagnóstico inicial y del tratamiento de estas lesiones en caso que el especialista adecuado no se encuentre disponible inmediatamente.

#### Ciencias básicas

1. Conocimiento de la anatomía quirúrgica más relevante para la práctica de la cirugía ortopédica y traumatología.
2. El desarrollo del sistema musculoesquelético.
3. La fisiología y bioquímica de los tejidos musculoesqueléticos.
4. La patología de condiciones comunes como los tumores, la artrosis, la artritis, las enfermedades metabólicas y la consolidación de las fracturas.
5. Bacteriología común en la práctica ortopédica, incluyendo el diseño de las salas quirúrgicas y el papel de los antibióticos.
6. Las técnicas de investigación, incluyendo los principios de la radiología y los efectos de la radioterapia sobre el esqueleto, las bases físicas de la tomografía axial computarizada, ultrasonidos, resonancia magnética y las bases científicas de las investigaciones electrofisiológicas.
7. La biomecánica relevante al sistema musculoesquelético. Esto incluiría las propiedades físicas de los tejidos con los que trabajamos (hueso, cartílago e implantes para la cirugía reconstructiva y para la osteosíntesis), patrones de la marcha y del movimiento de los miembros y los efectos de las fuerzas que actúan sobre el esqueleto.
8. Conocimiento básico de la estadística relacionada con la práctica ortopédica.

Nota: La SECOT se disculpa ante sus asociados por el escaso margen de tiempo para la recepción de las solicitudes al examen, pero notifica que la UEMS ha enviado a esta Sociedad dicha convocatoria con fecha 7 de febrero. Por lo que nos ha resultado imposible comunicarlo con mayor antelación en relación a la fecha de publicación del Boletín. No obstante, la comunicación en la página Web se ha llevado a cabo durante el mes de febrero.

## FUNDACIÓN PFIZER

### **Segunda edición de los premios de investigación «Envejecimiento y calidad de vida»**

El incremento de la esperanza de vida de la población en los países occidentales está dando paso a un notable aumento de la prevalencia de enfermedades degenerativas, en especial las que se refieren al sistema cardiovascular, el aparato locomotor y el sistema nervioso central, que de este modo se han convertido en un punto de interés prioritario de la investigación básica y clínica.

La Fundación Pfizer convoca los premios de investigación «Envejecimiento y calidad de vida», a los que podrán concurrir todos aquellos trabajos de Investigación Biomédica en el área del envejecimiento.

Los premios se harán públicos en el mes de octubre y se anunciará la próxima convocatoria.

#### **Bases de los premios**

1. Podrán concurrir a los premios todos los trabajos de investigación publicados durante el año 2000 en revistas científicas que aparezcan citadas en el Science Citation Index (SCI) y que no hayan concurrido a otros premios.

2. Los trabajos deberán haberse realizado en instituciones españolas públicas o privadas. También se aceptarán trabajos realizados en instituciones españolas en colaboración con instituciones extranjeras. En este último caso únicamente serán aceptados los trabajos en los que la dirección postal para solicitud de separatas corresponda a la institución española.

3. Se establecen dos categorías para los trabajos presentados:

- Investigación básica.
- Investigación clínica o de salud pública.

4. La dotación de los premios será de 5.000.000 de pesetas para cada una de las categorías establecidas.

5. Los solicitantes deberán enviar cinco separatas a la Fundación Pfizer, Avenida de Europa, 20 B, Parque Empresarial de la Moraleja, 28108. Alcobendas (Madrid), antes del día 31 de mayo.

6. El jurado estará formado por los miembros del Patronato de la Fundación Pfizer y su resolución será inapelable.

7. La entrega de los premios se realizará en un acto público cuya celebración se anunciará oportunamente.

8. El premio se entregará a nombre del investigador español senior del artículo publicado.